



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 510375 DEL 19 NOVIEMBRE DEL 2019 RESPUESTA A DERECHO DE PETICION
GESTION COBRANZAS
FEBRERO 19 DE 2020**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de sade 510375 JULIAN ANDRES ESPINOSA VELASCO

HACE SABER:

1.120.40.10-58.79 – 510375

Santiago de Cali, 19 de noviembre de 2019.

Señor:
JULIAN ANDRES ESPINOSA VELASCO
Carrera 5 # 6-54 B/ BELACAZAR
YUMBO -VALLE
PLACAS: NKL594
Tel. 3147203258

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN CON SADE 1327625 DEL 08 DE NOV/19

Reciba un cordial saludo,

De conformidad con la petición del asunto, en la que el señor JULIAN ANDRES ESPINOSA VELASCO, solicita el cierre y archivo de la vigencia 2013, toda vez que ya se realizó el pago de dicha vigencia. Frente a su petición le informamos que se verifico el pago del impuesto adeudado, por lo que se procedió a ordenar el cierre y archivo del proceso de cobro coactivo por la vigencia 2013.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Cordialmente,

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 19 Febrero de 2020.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Febrero 27 de 2020.
Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo